



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 61

En Pirque, a **06de Agosto del dos mil catorce**, siendo las **19:19**horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristian Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, el Señor Eugenio Zúñiga Muñoz, Secretario Municipal (S). Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Pablo Ulloa Riquelme, Señorita Lorena Berríos González, Señor Carlos Miranda Dinamarca.-

En el nombre de Dios y de la Patria, el señor Alcalde, abre la sesión del Concejo Municipal:

TABLA

I CUENTA:

- APROBACIÓN DE ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N° 47, 48 Y 49.
- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14.
- SOLICITA APROBACIÓN PATENTE DE CABARÉS
- SOLICITA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

II OTROS

III INCIDENTES

1. APROBACIÓN ACTAS SESIÓN ORDINARIAS N° 47, 48 Y 49.

Alcalde: ¿alcanzaron a leer las actas?, estas se enviaron la semana pasada.

Alcalde: Entonces las tendremos que dejar para la próxima sesión.

2. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 y N° 15

Alcalde: Solicitamos la aprobación de la modificación presupuestaria N° 14, esta es para realizar transferencias a la Corporación, los \$500 millones de pesos se sacan de patentes comerciales, que es por donde ingresan las platas por pago de empresas, este monto se divide en Salud y Educación, esta deuda es la que quedó del año pasado y la que expliqué en la sesión anterior.

Este monto aumenta de \$700 millones a \$1200 millones de pesos en la caja de patentes comerciales y desde ese ítem se cargan los trasposos a la Corporación.

Ya hay en caja \$300 millones y deberían llegar \$300 millones más.

Concejal Ulloa: ¿Y si no ingresan?

Alcalde: Esto es sólo presupuesto y si no llega no se entrega.

¿Solicito aprobación a la modificación N° 14?

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Si lo apruebo, pero necesito que vayan informando las transferencias.

Alcalde: Vamos ir informando las platas que ingresan y los montos que se han transferido a la Corporación.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14, EN LA CUAL AUMENTA EL ÍTEMS DE INGRESOS "EDUCACIÓN Y SALUD".

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15

Alcalde: Esta modificación corresponde a las transferencias a personas Jurídicas, y así poder entregar las subvenciones a los clubes, este también lo explicamos en la sesión pasada, ¿solicito aprobación?

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Sí.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Domínguez: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15, EN LA CUAL AUMENTA EL ÍTEM DE INGRESOS "OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS".-

3. SOLICITA APROBACIÓN PATENTE DE CABARÉS.

Juan Buzeta Abogado: En un restaurante venden comida preparada y también venden alcohol, el cabarés se refiere a que no necesariamente vende comida preparada, pero que tiene espectáculos artísticos en vivo.

Alcalde: Solicito aprobación de la patente de Cabarés categoría D, del Sr. Sebastián Yancovic.

Concejal Ulloa: A mí me preocupa, y hay que tener un resguardo porque hay locales de este tipo por av. Virginia Subercaseaux y por Ramón Subercaseaux.

Alcalde: Pero mejor que estén concentrado en la zona comercial de la Comuna.

¿se aprueba?

Concejal Domínguez: Sí.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Ulloa: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Berríos: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, PATENTE DE ALCOHOL, CATEGORÍA D, A COMERCIAL S Y P LTDA., REPRESENTADA POR EL SR. SEBASTIAN YANCOVIC PICÓ, CEDULA DE IDENTIDAD RUT N° 6.495.378-8.-

4. SOLICITA RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES.

Alcalde: En la Sesión pasada se solicitó la aprobación de las patentes de alcoholes y quedaron fuera tres, y de estas tres no había llegado la información al concejo, y el día 31 de julio vencía la presentación de la documentación, de los tres solamente dos presentaron la documentación, que corresponde a la Exportadora San Luis, con domicilio en Av. Alcalde Hernán Prieto N° 3250, de la viña William Fevre y de Matilde Chonchol de Av. Ramón Subercaseaux N° 7955, del Centro de Evento San Jorge.

¿Aprobamos la renovación?

Concejal Berríos: Sí.

Concejal Miranda: Sí.

Concejal Ulloa: Sí.

Concejal Mujica: Sí.

Concejal Domínguez: Sí

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, LA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOLES, SEGUNDO SEMESTRE 2014, A LOS SIGUIENTES CONTRIBUYENTES:

1. EXPORTADORA SAN LUIS S.A., DOMICILIO AV. ALCALDE HERNÁN PRIETO N° 3250.
2. MATILDE CHONCHOL CHAIT, DOMICILIO AV. RAMÓN SUBERCASEAUX N° 7955.

Concejal Domínguez: ¿Después de cuantas sanciones se puede quitar la patente?

Juan Buzeta, Abogado: La Ley establece que la primera sanción es una multa y en caso de reincidencia puede llegar a la clausura del local y es determinado por el Juzgado, por incumplimiento a la Ley de Alcoholes.

Concejal Domínguez: Consulta, en la Ordenanza Municipal dice que las botillerías deben cerrar a las 23:00 hrs, y nunca lo han cumplido. ¿En cuantas sanciones se puede cerrar una botillería?

Alcalde: Cuando lo decida el Juzgado y para eso debe tener infracción por Carabineros o por inspectores municipales.

Concejal Mujica: Consulta, yo tengo entendido que la patente de alcohol es de uno, pero puede un grupo quitarla.

Juan Buzeta, Abogado: La puede eliminar la Municipalidad, pero lo tiene que solicitar el Alcalde con acuerdo del Concejo.

Alcalde: Que es lo que se hizo con el Señor Sovino, con acuerdo del concejo.

II. OTROS

1. Alcalde: se hace entrega del memorándum 32 del 2014, en el cual se explica el cambio de los ítems que vimos en la sesión anterior.

2. También se hace entrega del memorándum de finanzas correspondiente a las subvenciones y se adjunta lo solicitado por el Concejal Miranda en relación a la rendición de la Asociación de Huasos.

3. Del Departamento de Obras se hace entrega del memorándum 120/2014 correspondiente a la solicitud realizada por el Concejal Ulloa, en relación a la propiedad del Señor Molina.

Alcalde: Bueno quisiera pedirle el siguiente tema, que no está en la tabla, en relación a las Patentes del Sr. Larraín, las cuales quedaron a fuera por no cumplir con los antecedentes.

Nosotros podemos solicitar las patentes, de acuerdo a lo que establece la ley de acuerdo a lo informado en el memorándum N° 26 de Patentes Comerciales:

1. Rol N° 400024, del Sr. John Larraín:

- Las patentes de alcoholes se encuentran en mora (1º y 2º semestre 2014).
- No ejerce la actividad comercial y tampoco cuenta con un local establecido desde el 30/04/2003, pero además el dueño no presentó ningún antecedente que se necesitaba para renovar, por lo tanto le solicito al Concejo que le pongamos termino a está patente de alcohol.

2. Rol 400006, de la Sra. Graciela Lobos, ella heredo está patente de un hermano, ella la tiene al día, incluso presentó los antecedentes pero siendo consecuentes con lo que establece la Ley. Está Señora nunca ha utilizado la patente, tampoco tiene un local y lo que es más grave, ella no tiene iniciación de actividades en el SII, por lo tanto habría que incluirla en la eliminación.

Por otro lado hoy en la mañana me vinieron a ver unas personas que se instalaron con una panadería en el Principal, me vinieron a pedir si podíamos autorizar en el concejo, subarrendar el local, yo les dije que no lo iba a pasar al concejo, porque justamente estaba analizando el caso de la Sra. Graciela que no correspondía ya que no hacía uso de la patente, pero se decidió pasar al concejo, porque en este caso no tiene iniciación de actividades y tampoco la utiliza, distinto seria como lo hace el dueño del Restaurante Bonanza, que arrienda la patente, pero la Ley establece que sí se puede arrendar la patente, pero para hacer usada en el mismo domicilio.

Yo quisiera solicitar al concejo eliminar estos dos roles para que la municipalidad la pueda designar para otro contribuyente, por la cantidad de habitantes que tiene cada sector.

Solicité a patentes comerciales que me clasificara las patentes por; depósito de bebidas alcohólicas, establecimiento de expendio de cerveza o sidra y minimercados.

Juan Buzeta, Abogado: Son dos situaciones distintas jurídicamente, el rol 400024, por no haber cancelado se produce la caducidad, que está en el artículo N° 7 de la Ley 19.925.

En el segundo caso en la cancelación de la patente porque no ejerce la actividad comercial.

Concejal Miranda: En relación a las patentes de alcoholes por sector, ¿San Vicente no tiene?.

Alcalde: No, pero está reservada.

Alcalde: Solicito al Concejo que se apruebe la caducidad del rol N° 400024

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, RESPECTO DE PATENTES DE ALCOHOLES, CATEGORÍA A, DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LO SIGUIENTE:

1. CADUCAR LA PATENTE ROL N° 400024, DEL CONTRIBUYENTE SR.JOHN LARRAIN BUNSTER, RUT 10.072.898-2.

Alcalde: Solicito al Concejo la cancelación de la patente Rol 400006.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, RESPECTO DE PATENTES DE ALCOHOLES, CATEGORÍA A, DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, LO SIGUIENTE:

1. CANCELAR LA PATENTE ROL N° 400006, DEL CONSTRIBUYENTE SRA. GABRIELA LOBOS MENESES, RUT 4.131.672-1.

Alcalde: Por último solicito que dejemos establecido que las patentes se entregarán por sector y por porcentaje de habitantes de la comuna.

Concejal Berríos: Sí

Concejal Miranda: Sí

Concejal Ulloa: Sí

Concejal Mujica: Sí

Concejal Domínguez: Sí.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON EXCEPCIÓN DE LA CONCEJAL HILDA ESPINOZA QUIEN SE ENCONTRABA AUSENTE, DESIGNAR LAS PATENTES DE ALCOHOLES RESTRINGIDAS, CATEGORIA A, SEGÚN POBLACIÓN Y PORCENTAJE EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA.

Alcalde: Esto quedará establecido en la Ordenanza Municipal, para que así en patentes comerciales les informen a la personas que vengán a solicitar patente de alcoholes.

2. Alcalde: Les informo que queda suspendida la inauguración de la Tenencia para el día lunes, ya que hubo una descoordinación y resulta que a Carabineros le manifestaron que la Presidenta de la República quería venir a la inauguración y no iba estar en Chile, por lo tanto tenían que correrla. Yo les pedí disculpa al General y al Coronel que me visitan, ya que nosotros nos entendemos con la Intendencia y eran ellos quienes tenían que coordinarse con la presidencia y avisarnos, ¡así se ha hecho siempre!, por lo tanto ellos nos mandarán las fechas alternativas desde la presidencia.

3. Alcalde: Quisiera contarles que después de toda la discusión con el Seremi de Educación, me informó la abogada, que los apoderados habían presentado un recurso diciendo que no se había cumplido, yo comentaba con el Concejal Domínguez que esto obligará a las Corte a clarificar el fallo final.

4. Alcalde: Y lo otro que les quiero contar, por si le llegan los comentarios, que tuvimos problemas con Carabineros, nos llevaron detenido el camión y el chofer municipal, porque supuestamente estábamos sacando agua del grifo de Aguas Andinas sin permiso, cosa que no es así, esto fue una denuncia, no sabemos quién la hizo, pero se estaba cargando el camión con el grifo que está al lado del Colegio Colonial, porque el de aquí lo chocó una camioneta y lo rompió y nosotros solicitamos los permisos a Aguas Andinas para seguir entregando las aguas. Resulta que llegó un Carabinero y dijo que el camión estaba robando agua. El problema es que fue tarde, Andrés Hernández, Director de

Obras consiguió que le mandaran la autorización por correo y el fiscal no la aceptó, al día siguiente teníamos los documentos en original, así que Carabineros tuvo que retractarse de todo.

III. INCIDENTES:

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA:

Concejala Mujica: Quisiera proponer una idea, tengo una amiga que hizo un posgrado en mediación familiar al igual que yo, y queríamos ver la posibilidad de poder hacer algo en la OPD, creo que sería una muy buena idea para Pirque, porque este servicio de mediación lo exigen para todo y en la Comuna llega mucha gente que lo necesita.

Concejala Mujica: Me llamó una niña que trabajó en la Municipalidad de Concepción y tiene un proyecto de salud en Adulto Mayor y me encantaría que lo pudieran ver.

Alcalde: Eso lo pueden ver con Ángela Gálvez.

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

Concejala Miranda: Tenemos alguna noticia de las credenciales de los Concejales.

Eugenio Zúñiga, Administrador Municipal: Se mandaron a hacer, en cuanto lleguen les haremos entrega.

Concejala Miranda: En el concejo pasado se nos hizo entrega de un listado de patentes comerciales y he tenido la oportunidad de ver algunos negocios, yo había preguntado en específico al local llamado "El Pircano", también en el sector del Cruceral hay un local que vende comida y alcohol, ¿tienen autorización?

Alcalde: No, en ese sector no hay autorización de ningún tipo, vamos a fiscalizar, nosotros hemos ido varias veces a fiscalizar el Pircano, incluso lo fuimos a cerrar y vuelven a abrir.

Concejala Miranda: ¿Qué noticia hay de los lomos de toros de San Vicente?

Alcalde: Recuerden que aquí hay dos programas Transantiago uno se está terminando de ejecutar y el otro se comenzará cuando termine este, y es ahí donde está contemplado, también se instalará un lomo de toro antes de la Escuela de Lo Arcaya, el San Vicente entre la cancha y el consultorio, otro que irá en el camino que va hacia Macul.

Concejal Miranda: Quisiera saber por el alumbrado de la posta de San Vicente, está muy oscuro y nunca se ha ido a reponer.

Concejal Miranda: En el concejo pasado hablé sobre un poste de teléfono que está en el puente blanco y todavía está colgando.

Alcalde: Nosotros ya solicitamos a la empresa de telefonía para que lo viniera a revisar.

Concejal Miranda: Me ha llamado mucho la atención porque afuera de algunos colegios, por ejemplo la Agroecológica había un semáforo de precaución y ahora no están ¿lo retiró el Municipio?

Alcalde: Fueron retirados por la empresa que los instaló, que son los que realizan las mantenciones en los caminos, porque instalarán nuevos.

INCIDENTES CONCEJAL DOMÍNGUEZ

Concejal Domínguez: En relación a las luminarias, en calle la escuela toda esta semana ha estado sin luminarias.

Alcalde: Se dio el aviso, no sé porque no han ido.

Concejal Ulloa: Llegó la información que yo solicité en relación a los cortes, pero es bien ambigua la respuesta, porque dicen que han hecho mejoras al voltaje.

Alcalde: Al margen de esa carta, aquí hay un tema de mantención.

Concejal Ulloa: Le entregaré una copia de la carta para que la podamos presentar en la SEC.

Concejal Domínguez: Tuvimos un encuentro con el Intendente y manifestó que también había tenido un encuentro con los Alcaldes, yo lo encontré muy interesante.

Alcalde: Se ha notado bastante la intervención que está realizando la Intendencia, porque ahora tenemos mayor comunicación con los SEREMIS ya que llaman constantemente a la Municipalidad para saber cuáles son las políticas del municipio y a la Provincia Cordillera, volvió la Sra. Hennie Carmona, encargada de vialidad y vino a decir que se iban a realizar todos los compromisos que estaban pendientes, terminar camino La Nogalada, rehacer pasaje Navarrete, la Orilla del Río.

Concejal Domínguez: Encuentro interesante el proyecto del Gobierno Regional, en relación a los municipios.

Alcalde: Voy hacer una crítica a la Intendencia, porque lamentablemente está dejando de lado los proyectos que son individuales que para nosotros son importantes y han privilegiado estos mega

proyectos regionales, porque el Intendente dio prioridad a los proyectos intercomunales, y en este caso salen perjudicadas las Comunas Rurales y la AMUR está reclamando porque no han bajado mucho el porcentaje y todo lo hemos estado haciendo por el proyecto ransantiago.

Imagínense que todavía no nos han destinado los fondos para los proyectos que están autorizados como el Agua Potable y el Alcantarillado del Huingán y El Llano.

Yo estuve conversando con Concejeros Regionales y están súper preocupados, porque estamos en el mes de agosto y no se han aprobado proyectos nuevos en la Región Metropolitana.

Concejal Domínguez: ¿Qué proyecto importante hay para nosotros?.

Alcalde: El del Huingán y El Llano, le dimos la prioridad porque están colapsados, incluso nosotros decidimos bajar algunos proyectos.

Concejal Mujica: ¿Que ha pasado con el proyecto que presentaron los Franceses, con el punto limpio?.

Alcalde: Ellos van invertir en una planta de tratamiento para las tres comunas.

Pero lo que conseguimos con ellos es realizar un proyecto de punto limpio, más barato con una empresa francesa, este proyecto está presentado a la SUBDERE, con fondos PMU.

INCIDENTES CONCEJAL BERRÍOS.

Concejal Berríos: Solamente que por favor puedan revisar la conectividad de los teléfonos.

INCIDENTES CONCEJAL ULLOA.

Concejal Ulloa: Ya está todo dicho, pero me preocupa mucho el tema de la seguridad de la Comuna.

Se cierra la sesión, siendo las 20:32horas.-

**EUGENIO ZÚÑIGA MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**